

CAPITULO IX

APUNTES BIOGRÁFICOS DEL ILMO. SR. D. JUAN CAYETANO PORTUGAL.

En una modesta habitacion del oscuro pueblo llamado San Pedro Piedra Gorda, perteneciente á la antes provincia de Guanajuato, vivian, á fines del siglo pasado, D. José Pascual Portugal y D.^{ña} Francisca Solís. disfrutando de aquella dichosa felicidad doméstica, que es el mas precioso fruto de un matrimonio afortunado; un dia, era el 7 de Julio de 1783, aquellos virtuosos esposos, trasportados de júbilo, prodigaban las mas tiernas caricias á un niño recién nacido, á quien daban el dulce nombre de hijo.

Este niño se llamaba Juan Cayetano. Nació con una alma noble, una índole afable, un corazon recto y bondadoso y brillaba sobre su frente la centella del génio.

Mas tarde, los sábios profesores de Guadalajara ilustraban el entendimiento de este niño, con las luces de la ciencia y sembraban en su corazon los sentimientos de la moral y la semilla de la virtud. El alumno seminarista, dotado de un

talento claro y de un juicio recto, ejercitado con la mas incansable aplicacion, mereció las mas honoríficas distinciones de sus superiores y la consideracion y aprecio de sus compañeros. Al concluir el curso de filosofia, premió el colegio conciliar sus adelantos con la suprema calificacion, ó sea un *supra locum indirecto*, que era el último término de las aspiraciones de los alumnos. Concluido este primer período de la carrera literaria, el jóven Portugal, tenia abierta la puerta para entrar en el santuario de los estudios profesionales. El momento era el mas crítico para la enseñanza. Se hallaba ya en aquella época de la vida en que la risueña juventud se presenta al hombre con los atractivos mas seductores, acompañada de ese brillante córtejo de encantadores prestigios que fascinan y deslumbran, que atrae y esclaviza al que incauto se deja alucinar por sus seductores halagos y por sus mentidas promesas. Pero la severa moralidad del alumno seminarista, desprecia esos frívolos deleites con que lisonjera, le brinda la lozana juventud. Léjos del tumulto y la disipacion de los placeres, el amor de la verdad era su única pasion, el deseo de instruirse, el objeto constante de sus penosas vigiliass, y el anhelo de saber, el solo blanco de sus elevadas y nobles aspiraciones; y sin que nada sea capaz de distraerlo de su constante propósito, sigue la marcha que habia emprendido, y recibe finalmente, el grado menor de teología en la Universidad de Guadalajara.

Los ilustrados directores del Sr. Portugal, procurando aprovechar sus raros talentos y sus eminentes virtudes, lo elevan á la categoría de maestro, y le confieren la honorífica mision de instruir á la juventud. Durante ocho años, preside casi todas la cátedras de su colegio y, con el éxito mas feliz, ejercita á sus alumnos en la traduccion, haciéndoles gustar las inimitables bellezas de los inmortales génios del antiguo "Lacio;" con iguales resultados, en un período mas adelantado, los hace seguir, con exactitud, los áridos y maduros procedimientos de la razon. Profesor instruido, amigo de la juventud y entusiasta por las ciencias, recogió los mas abundantes y preciosos frutos de sus trabajos escolares; y,

en cuarenta y tres actos públicos que presidió, se le tributaron los sinceros homenajes, á que lo hacia acreedor su ardiente celo por el aprovechamiento de sus jóvenes alumnos.

Pero el magisterio de un colegio, era todavía un estrecho teatro para el hombre ilustre, á quien la Providencia habia señalado para llevar sobre la tierra, una mision mas augusta y elevada. Obedece á la voz secreta de su sublime destino, abraza el sacerdocio y se incorpora á esa respetable clase, á la que era muy digno de pertenecer por la firmeza de su carácter, por la pureza de sus costumbres y por su nunca desmentida religiosidad. En su promocion á las sagradas órdenes, y en su aprobacion para predicar y administrar los santos Sacramentos, se le juzgó idóneo, sin que precediera el exámen prevenido en el Concilio.

Una nueva senda se presenta al ilustrado y humilde sacerdote. Las soberbias bóvedas de la catedral de Guadalajara resuenan con su voz augusta, en las principales solemnidades que celebra la Iglesia católica de Jesucristo. El orador insigne es escuchado con aplauso, y arranca de sus oyentes, aquellos homenajes que tan espontáneamente se tributan á la elocuencia y á la sabiduría. Los talentos oratorios del Sr. Portugal, le granjearon una bien merecida reputacion, que le hizo digno de que se le encargara siempre el desempeño de los discursos mas difíciles y comprometidos. En las honras celebradas por la Universidad, á la grata memoria de su cancelario y primer rector el Señor D. José María Gomez, obispo nombrado para Michoacan, el Sr. Portugal pronunció la oracion fúnebre, en desempeño del Seminario, por nombramiento, con lo que honró á su dignísimo prelado.

Cuál fué el éxito con que correspondió á tan señalada distincion, lo prueba muy bien la circunstancia de haberle merecido este discurso, que el muy ilustre claustro acordara inmediatamente y por aclamacion, el que, sin erogar ninguno de los gastos de estatuto, que ascendian, en la facultad de Teología, á mil quinientos pesos, pudiese recibir la borla de doctor. El verdadero mérito no necesita, para distinguirse, ni del favoritismo, ni de la fortuna.

En el año de 1815, el venerable sacerdote que habia brillado con sus talentos, en la populosa ciudad de Guadalajara, como cura de almas, administraba los santos sacramentos en el pueblo de Zapopam.

El Sr. Portugal sí habia comprendido cuál era, como sacerdote, su verdadera mision; pues, promovido á la parroquia de este pueblo, no vaciló; ¿qué digo? se lanza al lugar donde lo llamaba su ministerio: no lo detiene, ni las comodidades de la ciudad, ni la brillante posicion que en ella ocupa, pues sabia muy bien, cuáles eran los deberes de un ministro digno de la sacrosanta religion del crucificado. ¿Cómo pintar de la manera que corresponde, las eximias virtudes de este humilde párroco, y los inmensos beneficios que profusamente derramó en su pequeña feligresía? En el púlpito daba frecuentemente á su pueblo, instrucciones doctrinales, en las que campeaba una elocuencia sencilla y pura como su alma, edificante como su virtud; en el confesonario, á cuyo trabajo se consagraba de una manera asidua, lejos de las exageraciones del fanatismo, dirigió con prudencia y acierto las conciencias, afianzando así, la moralidad de sus feligreses; generoso y desinteresado, veia con desprendimiento raro, las obvenciones parroquiales, y jamas repelió de su presencia al miserable jornalero, á quien no le proporcionaba su mezquino trabajo, lo suficiente para satisfacer los derechos parroquiales que deben satisfacerse por el bautismo de un hijo caro, por la sepultura de una esposa querida; pero no era extraño, aquel virtuoso sacerdote sabia muy bien que el santo ministerio, no es una especulacion para acumular riquezas, convirtiendo así, lo mas sagrado, en un comercio sacrilego é impío: su caridad ardiente lo conducia siempre, á la morada que era visitada por el infortunio; allí, con dulzura paternal, enjugaba las lágrimas de los desgraciados, ya consolando su dolor con las palabras mas dulces é insinuantes, ya extendiendo una mano bienhechora á la huérfana y desventurada familia, que habia quedado sin apoyo; ya, finalmente, libertando de la miseria á millares de infelices que mendigaban su subsistencia. ¡Beneficencia, rec-

titud, tú sola bastarías para la felicidad del género humano, si el mismo culto te tributasen todos los hombres!

México, en 1821, era ya independiente, y pudo llamar libremente á sus hijos, para que los gobernara. En esta época, el voto de sus conciudadanos, colocó al Sr. Portugal entre los que debían manejar los negocios públicos y dirigir los primeros esfuerzos y entusiasmo universal del gobierno, recomendándolo de una manera muy especial y altamente honorífica. Los esfuerzos de aquel distinguido ciudadano, no fueron perdidos, pues fué presentado el Sr. Portugal para obispo de Michoacan.

La envidia, que jamás perdona el grave delito de poseer un verdadero mérito, levantó allá en Guadalajara sus voces insidiosas, moviendo un confuso y sordo rumor que hizo llegar á S. S., por medio de una indigna, baja é indecente información contra el obispo propuesto para Michoacan. Impuesto el Sr. Portugal de estas ruines y miserables maquinaciones, pero dotado de aquella tolerancia, hija del verdadero mérito, no desplegó sus labios para confundir á tan gratuitos y bastardos enemigos, á tan falsos é injustos calumniadores; se dirige, por el contrario, al Sr. Vazquez, ministro plenipotenciario de México en Roma, suplicándole que diga á S. S. que, sin entrar en averiguación alguna y dejándole en su buena opinión y fama, pidiera al gobierno de México, se le presentara otro electo. Así es como obra el verdadero mérito, pues la medianía siempre ambiciosa, apura todos los recursos, pone en juego todo género de medios para conseguir siempre el honor de elevarse, arrastrándose como esclava, con la esperanza de que llegue un día en que pueda erigirse en tirana.

El Sr. Vazquez desempeñó con fidelidad el encargo del Sr. Portugal; pero, sin embargo, el Santo Padre, después de trascurrido algún tiempo, le preconizó obispo de Michoacan, diciéndole en una carta particular, que le dirigió al remitirle las bulas, que á pesar de haber recibido malos informes contra su persona, que lo había hecho retardar su preconiza-

ción, una fuerza superior en su ánimo, lo había resuelto á confirmarle obispo de Michoacan.

Un ancho campo se presentó al nuevo prelado, para dar un vuelo á las virtudes eminentemente cristianas y á las demás relevantes prendas del entendimiento y del corazón, que adornaban á este dignísimo pastor.

Al recibir las bulas de S. S., su primer cuidado fué informar al gobierno general, de la necesidad que había de dividir la diócesis, pues su juicio recto y desinteresado, le persuadía de que era imposible que un solo obispo atendiese á los fieles en una extensión tan vasta y dilatada. Esta conducta forma contraste con la de otro prelado que, en tiempos no muy atras, solicitó el acrecentamiento de su diócesis. El gobierno general, con motivo de las observaciones del Sr. Portugal, le recomendó que formulara el juramento que debía exigir á los nuevos obispos, expresando en aquel, de una manera terminante, que recibía los obispados con la carga de *union y division*.

En el año de 1831 fué consagrado obispo, y á penas se presentó en su iglesia, cuando los negocios mas graves tienen que corregirse por sus luces y arreglarse por su prudencia. La destitución del deanato, que había declarado el Cabildo y el gobernador de la mitra, habiendo fulminado excomunicación contra el eclesiástico que servía aquella dignidad, por haber entrado al coro al ejercicio de sus funciones, después de una larga ausencia del país, fué uno de los primeros asuntos en que el Sr. Portugal desplegó su sabiduría, terminándolo de una manera justa y sobre todo, arreglada á los cánones. Se agitaba en el seno del cabildo eclesiástico, otros negocios de igual categoría.

En el ascenso que tuvieron entre sí los señores capitulares, se postergó el mas antiguo de ellos, apoyándose en que la fama pública lo había calificado de una manera poco ventajosa; pero el nuevo prelado, juzgando ilegal semejante procedimiento, ascendió al señor capitular á que se alude, pues no se le había formado previamente causa, ni se le habían hecho algunas prevenciones canónicas.

Al advenimiento del Sr. Portugal al obispado de Michoacan, el colegio conciliar se hallaba en el estado mas deplorable; sus directores, apegados fanáticamente á las antiguas rutinas, les parecia una profanacion el rehacer el plan de estudios, seguido por sus mayores por el dilatado trascurso de muchos años. Pero el Sr. Portugal, sin esa timidez poco ilustrada de los sábios á la antigua, emprendió la obra gloriosísima de poner el seminario al nivel de las exigencias del día, dando en este establecimiento un impulso que sagazmente mantenido, lo hace marchar todavía entre uno de los mejores planteles de educacion secundaria que se cuenta en la República mexicana.

Arreglado el seminario que debia proveer á la diócesis de sacerdotes ilustrados y virtuosos, emprendió por la Sierra de Michoacan su visita pastoral en Mayo de 1832. La conducta que observó en ella, es verdaderamente ejemplar. Se presentaba en las parroquias sin magníficos trenes, sin numerosas comitivas, pues solo lo acompañaban las personas absolutamente necesarias, y su equipaje era por demas, modesto y reducido. Siendo el objeto de la visita la predicacion, confirmacion y arreglo de los asuntos de la parroquia visitada, y como ésto exigia su permanencia en cada lugar por algunos dias, para no ser gravoso á los curas y estar libre todo el tiempo que juzgare necesario, les prevenia de antemano que le prepararan solo alojamiento, advirtiéndoles que nada admitiria para auxiliar sus gastos, ni aun con el carácter de obsequio, sucediendo muchas veces que volvia algunos regalos con que pretendian obsequiarle. El año de 1833, interrumpió la visita y regresó á esta capital, porque el gobernador del Estado, no quiso entenderse en los asuntos de aquellos dias con los gobernadores de las mitras. En esta época, hallándose ya en esta ciudad, se expidió la ley que quitó la coaccion civil para el pago de diezmos. El Sr. Portugal recibió con agrado esta disposicion, que halagó muy justamente á muchos fieles y causó grandes temores á los mas interesados en la renta decimal.

A consecuencia de esta ley, reasumieron los obispos la facultad ordinaria de reglamentar las referidas rentas, expidiendo entonces el de Michoacan, el decreto de diezmos de 833, que insertamos en una carta como un monumento de la sabiduría de su autor. * Los interesados en dicha renta levantaron una grito terrible contra el arreglo dado á los diezmos por el Sr. Portugal; pero ésta fué despreciada, pues aquel decreto contaba con el sufragio de las personas inteligentes, juiciosas é imparciales.

* Con esta fecha, he proveido el decreto que sigue:

«Correspondiendo á la autoridad Episcopal de que estamos investidos, el arreglo de las rentas eclesiásticas de nuestra Diócesis, de que tambien somos Ecónomos y administradores por los sagrados Cánones: teniendo ya este carácter de eclesiástica la renta decimal; y entretanto que un Concilio Nacional dispone lo conveniente en la materia, para la uniforme observancia en todas las Diócesis de la República: mandamos que dicha renta decimal, se colecte y distribuya en este obispado, en los términos siguientes:

Art. 1º Que el diezmo eclesiástico se colectará en cada una de las parroquias de la Diócesis bajo el reglamento que al efecto se formará.

2º Su producto se dividirá en cuatro partes.

3º Hasta que un Concilio Nacional lo ordene, no se hará novedad en la porcion conocida con el nombre de Mesa Capitular, y por consiguiente, se aplica á nuestro venerable Cabildo una cuarta parte del producto decimal, que se distribuirá conforme á la ereccion de nuestra Santa Iglesia y entre todas las piezas de su dotacion.

4. Lo correspondiente á las piezas vacantes se emplearán en los gastos de la Santa Iglesia Catedral, y manutencion del Hospital de esta ciudad, segun el reglamento que tambien reformará.

5. Las tres cuartas partes restantes se subdividirán en seis porciones, que aplicamos en esta forma una parte para los viejos, viudas y huérfanos de la respectiva feligresía donde se

hubiese diezclado, y á quienes repartirá su Párroco; otra para la fábrica espiritual de la respectiva parroquia: dos para su párroco por los derechos de arancel de que quedan exentos los que diezman; otra para nuestro Seminario Conciliar que hoy existe en esta capital de la Diócesis; y el que se establecerá y sostendrá en un lugar de tierra caliente; y la última para la manutencion del Prelado y los gastos de la visita Pastoral.

6. En la vacante de la silla Episcopal, la porcion que corresponde al Prelado, se añadirá en cada parroquia á la destinada para los pobres.

Y para que cuanto queda prevenido tenga su puntual cumplimiento, mandamos igualmente se comuniquen por oficio bajo de nuestra firma á nuestro muy ilustre y venerable Sr. Dean y cabildo de esta nuestra Santa Iglesia, y á todos los párrocos de la Diócesis, quienes publicarán este decreto en tres días festivos entre las solemnidades de la misa, explicando al mismo tiempo á sus feligreses la fuerza y efectos del quinto precepto de nuestra Santa Madre Iglesia, por el que son obligados á satisfacer el diezmo eclesiástico. El Ilmo. Sr. D. Juan Cayetano Portugal, obispo de esta diócesis, lo decretó, mandó y firmó.—*Juan Cayetano*, obispo de Michoacan.—*Pablo Dominguez*, secretario.

Y lo inserto á vd. para su inteligencia y fines consiguientes. Dios guarde á vd. muchos años. Morelia, Diciembre 19 de 1833.—*Juan Cayetano*, obispo de Michoacan."

En el mismo año se expidió una ley general que atacaba las libertades de la iglesia, imponiendo al obispo que resistiera su cumplimiento la pena de espatriamiento perpétuo.

El Sr. Portugal prefirió ser espatriado primero que faltar al cumplimiento de sus sagrados deberes. Antes de partir dictó con aquella prudencia que le era genial un decreto en el que nombrados vicarios para esta capital, uno para el estado de San Luis y otro para el de Guanajuato, previniendo además que en el caso de que faltasen los vicarios nombrados por destierro ó cualquier otro motivo, investía de las mismas facultades á cada uno de los señores curas en sus respectivas par-

roquias, y faltando estos á cada uno de los presbíteros de la diócesis.

El gobernador de Michoacan intimó el destierro al Sr. Portugal. El pueblo agitado por esta noticia que violentamente se difundió por toda la ciudad, se agolpaba al palacio episcopal para evitar á mano armada la salida de su prelado: la tranquilidad pública estaba á punto de comprometerse, el descontento era casi general; un movimiento revolucionario se anunciaba con los caracteres mas alarmantes, y un solo paso indiscreto de parte del ilustre y venerable proscrito, hubiera bastado para envolver á esa capital en todos los honores de un levantamiento popular.

Pero la singular prudencia del Sr. Portugal todo lo evitó y un día á las tres de la tarde partió por fin para su destierro con absoluta reserva aun de su familia, llevando por único equipaje su breviario, y por comitiva dos personas que lo acompañaban.

En los lugares del tránsito era recibido con entusiasmo, las reuniones numerosas que se formaban para encontrarlo, le ofrecían cooperar á una contra resolucion, y aun el prefecto de Maravatío estaba decidido á dar la voz de revolucion la misma noche que llegó allí el Sr. Obispo de Michoacan; pero con una mansedumbre inimitable, desconcertaba los proyectos revolucionarios amonestándoles que San Pablo predicó la obediencia y sujecion á las autoridades civiles. Pero como el obstinado prefecto de Maravatío insistiere, á pesar de estas exortaciones, en sus proyectos revolucionarios; el Sr. Portugal, tomando en tono imperativo le prohibió comprometer al pueblo en un movimiento, protestándole que si su objeto era que se detuviera en aquel punto ningun poder humano impidiera su salida al siguiente dia. Semejante resolucion entorpeció el desarrollo de los planes que ya estaban perfectamente combinados.

Llegó por fin á México, y sin entrar á esta ciudad. se dirigió al pueblo de San Joaquin, donde los reverendos padres carmelitas le dieron grata hospitalidad. Inmediatamente ofició al general Santa-Anna pidiéndole su pasaporte para salir.

de la República; la contestacion fué mandar al Sr. Tornel para que haciéndole una visita, dijera que suspendiese su marcha, pues muy en breve cambiaria la situacion del gobierno.

Colocado el general Santa Anna á la cabeza de la revolucion de aquellos dias, cambió enteramente la faz política de la República. Entonces el Sr. Portugal, invitado por comisiones del Ayuntamiento, del venerable cabildo y de varios particulares, pasó á México á cantar la misa de gracia con que se solemnizó aquel acontecimiento. A pocos dias fué nombrado por el general Santa-Anna ministro de justicia y negocios eclesiásticos, cuya cartera aceptó, entrando por última vez en la carrera política á ocupar el mas elevado puesto, que en su clase de eclesiástico podia obtener. En los meses que estuvo en el ministerio fué consecuente con los sanos principios que siempre le guiaron como hombre público, y de lo que dió brillantes testimonios en los cuerpos deliberantes á que perteneció. El Sr. Portugal renunció el ministerio, que desempeñó sin remuneracion alguna, y jamás transigió con lo que repugnaba á su conciencia y sus convicciones; siendo la causa de que dejara la cartera ministerial el no acceder á ciertas condescendencias exigidas por el general Santa-Anna.

Mientras estuvo en México escribió la pastoral que se imprimió el año de 1831, cuyo objeto fué contestar todos los argumentos que se hacian valer para atacar la jurisdiccion é independencia de la Iglesia, habiendo merecido este documento, así como los decretos que expidió y los demás actos que tuvieron lugar en aquella época la aprobacion del Sumo Pontífice, lo que se manifiesta por una carta particular que escribió el señor obispo en aquella fecha.

Además de esta [pastoral], nos ha quedado otra que pocos dias antes de morir escribió con motivo de la enciclica del Papa, para declarar punto de fé la Concepcion de María Santísima, cuya pastoral corre ya impresa en un pequeño cuaderno. Existe inédita otra mas voluminosa y de grande interés, así como tambien las homilias que predicó en todo el tiempo de su gobierno episcopal.

Separado del ministerio, emprendió su marcha para su obispado á fin de continuar las tareas de su visita que habia suspendido; pero al abrirla en Maravatío, un pronunciamiento en Angangueo le obligó á volver á la capital, donde se encontró con la fuerte oposicion del cabildo al decreto de diezmos que habia expedido; pero sus convicciones sobre este punto eran muy profundas para que pudiera hacérsele variar de resolucion; pues veía que el arreglo dado á los diezmos se conforma perfectamente con el espíritu de la Iglesia, así como era tambien el único medio que quedaba para asegurar la renta eclesiástica, pues palpando los fieles la buena distribucion de ellos, los objetos piadosos en que se invertian, y estimulados por otra parte con el privilegio concedido á los diezmantas, se aprontarían á pagarlos, formando de esta manera una renta capaz de sostener el culto y facilitar además el cumplimiento de un precepto, cuya omision importaba á los fieles una grave responsabilidad de conciencia.

Cuatro veces volvió á emprender su visita pastoral, y otros tantos la interrumpió por diversas circunstancias, que hacia necesaria su presencia en la capital. En todas las parroquias visitadas dejó testimonios de su piedad, recuerdos de su beneficencia y prueba de su rectitud: administraba diariamente el sacramento de la confirmacion, dirigia al pueblo con frecuencia sus instrucciones pastorales, corregia los abusos, y promovia todos aquellos bienes que debian proporcionar á la diócesis grandes ventajas. Durante su permanencia en Leon, sus esfuerzos se dirigieron á mejorar, dando una forma estable al establecimiento literario de aquella ciudad, sostenido por los filantrópicos afanes de un humilde é ilustrado eclesiástico, que sin pretensiones de ninguna clase es aun verdaderamente útil á la diócesis de Michoacan. Posteriormente el Sr. Portugal colocó al frente de este plantel á los pobres de San Vicente de Paul, cediendo con este motivo al colegio los diezmos que le correspondian por aquel punto.

En su visita á Pátzcuaro palpó mas de cerca la dificultad de proveer de eclesiásticos á la tierra caliente, á causa de su mortífero clima, y emprendió por lo mismo la ereccion de un

colegio en aquellos lugares distantes y mal sanos, para que haciendo en él su carrera literaria los naturales de aquel país se formasen eclesiásticos, que ya aclimatados allí pudieran administrar los sacramentos sin el inconveniente de tener que luchar con el insalubre clima.

Un distinguido eclesiástico de la religion de San Agustin, cooperó á esta grandiosa y laudable empresa, y abandonando el curato de Cuitzeo, que entonces servia, se puso al frente del naciente establecimiento literario que se planteó en aquellos lugares semi-bárbaros. Este ilustre religioso, fué víctima generosa de sus laudables esfuerzos, pues sucumbió por lo mortífero del clima ántes de ver coronados del todo sus afanes.

El Sr. Portugal, con sus visitas pastorales vigorizó mas y mas la conviccion que tenia de lo necesario que era la division del obispado formando uno en Guanajuato y otro en San Luis Potosí, pues veía claramente los grandes bienes que de tal disposicion resultarian; independenciam de las iglesias de los Estados, y por consecuencia necesaria la mejor y mas puntual administracion: honor singular á los mismos Estados, finalmente alivio á la conciencia de los señores obispos por la facilidad del buen régimen de sus diócesis, en una extension que podia dominarse sin las graves dificultades que hoy presenta por la inmensa extension de su territorio. La division de la diócesis no traía mas inconveniente que el de disminuirse las rentas de la mesa capitular, lo que es nada, respecto de las ventajas que inconcusamente produciría la relacionada medida.

Como una muestra de las opiniones del Sr. Portugal en este punto, se inserta en este lugar la contestacion á la última nota que el gobierno le dirigió tres meses ántes de morir con el objeto de que expusiera su parecer acerca de la ereccion de los obispados auxiliares en Guanajuato y San Luis.

Recibí este obispado en *cum onore* y mi voluntad fué desde entonces, y ahora con mas razon en mi vejez, que se verificasen esas divisiones. Apacentar trescientos ó cuatrocientos

mil fieles no será una carga tan pesada como lo es hoy apacentar un millon.

Lo que debe producir el diezmo de San Luis Potosí, cuando los pueblos lo den con buena voluntad, siendo que su pastor los visité con frecuencia, confirmando sus niños y enseñando la ley de Dios, es fuerza que baste para la congrua decente de su pastor y para el sostenimiento de su seminario. Estas visitas frecuentes con la extension que ahora tiene la diócesis de Michoacan son imposibles. Visité en el año de 1831 en Octubre solamente en el año de 832, por haberme querido hacer cargo primero de los negocios, y en 42 por haber estado muy enfermo no salí; en todos los demás he andado muchos ó pocos meses ó todos los del año, segun lo han permitido las dificultades de los tiempos, y no he podido estar todavia en la mitad de mis parroquias. Ningunos inconvenientes puede haber para la creacion canónica de que se trata, al contrario; ventajas muy grandes para el bien público, en él orden civil. En la administracion de los sacramentos y en la predicacion del Evangelio, estarán aquellos pueblos mas bien servidos, y con esto su obediencia á las autoridades, su amor á la paz y la inocencia de su vida, y sus costumbres, serán mejores.

Tales són los principales rasgos trazados con torpe pluma de la conducta que observó el Sr. Portugal durante el largo periodo que gobernó la iglesia de Michoacan. Las virtudes privadas que lo adornaban y de que se ha hecho mérito al hablar de la primera época de su vida, le acompañaron siempre.

Su acrisolada religiosidad, su severidad de costumbres siempre puras, su amable bondad de corazon jamas fueron desmentidas. Su noble desinterés lo revela bien la inversion que dio á sus cuantiosas rentas decimales que casi estuvieron consagradas á los pobres, al hospital de esta capital y á los establecimientos de enseñanza pública. Pero á su caridad ardiente le quedaba aún que desear, y mil veces se le vió desprenderse de la ropa de su uso para que el mendigo cubriera su desnudez; vender los pocos cubiertos de su servicio para

repartir su valor entre algunas desventuradas familias que secretamente gemian en la miseria y rehusar el que se le sirviera dulce en su mesa, porque le parecia un excesivo regalo, mientras gemian millares de infelices que carecian del sustento necesario.

Enemigo del fausto y la ostentacion, celo miserable con que pretende cubrirse la medianía, jamás se le vió que fuera conducido por altaneros carruajes, que hicieran estremecer la humilde choza del pobre insultando su miseria; * no procuró habitar tampoco soberbios palacios para ostentar un lujo indigno de los verdaderos discípulos de aquellos modestos pescadores, que propagaron la religion del Crucificado; pues se hallaba tan distante de estas mezquinas exterioridades, que muchas veces se oyó lamentar, de que se hubieran gastado tres mil pesos en la recomposicion de la casa en que moraba y en los refrescos con que se le obsequió, al verificar su entrada á esa capital. Era indulgente y afable tanto con el rústico y el ignorante, como con el sábio y el poderoso. No se presentaba á la vista del desvalido, con la frente erguida y lanzando miradas despreciativas, como esos hombres frívolos hijos de la ambicion y del orgullo, que cifran su grandeza en un porte altanero y despótico y que solo se arrastran como miserables reptiles, ante la riqueza y el poder.

Pero la iglesia de Michoacan debia por fin, perder el pastor ilustre y benéfico que durante diez y ocho años dirigió con tanto tino y acierto los negocios de la diócesis. Hacia cuatro años que el Sr Portugal, padecia una cruel enfermedad que

* Como pudiera parecer extraño que encareciendo tanto en este lugar el desprendimiento del Sr. Portugal posean sin embargo sus hermanos una pequeña casa separada por el convento del Cármen, parece conveniente advertir que esta finca la adquirieron por el Sr. D. Cayetano Gomez, quien reservó de las cantidades que recibia por el Señor Obispo, sin que él supiera, dos mil pesos, con el objeto de comprar la referida finca para que les quedase siquiera en que habitar. Respecto de sus libros, menaje y otras cosas de esta clase, su última disposicion fué que el venerable cabildo calificara lo que no fuera espoleos para que se repartiera entre sus hermanos.

dia y noche le hacia sufrir los mas ácerbos dolores. En Marzo redobló el mal, y conociendo la proximidad de su muerte, cumplió los últimos deberes de nuestra santa religion; é inundado de la preciosa paz y de la suave paciencia de la virtud, esperó con la serenidad del justo, el momento en que libre su alma de los lazos que la sujetaba á los sentidos, volaria á incorporarse al coro de los bienaventurados.

En 4 de Abril perdieron para siempre la virtud, uno de los sacerdotes que le tributaban el culto mas puro; los infelices y desvalidos su mas firme apoyo; la juventud estudiosa, su mas decidido protector; los literatos, uno de sus mas dignos ornamentos; la tribuna, un político que siempre lo honró la desconsolada iglesia de Michoacan, un pastor á quien nunca podrá llorar como merece ni reparar fácil y dignamente; y México, el honor de que uno de sus hijos hubiera sido condecorado con el capelo de cardenal.

Su cadáver no fué embalsamado, porque así lo dispuso, mandó que el dinero que en esto se debia invertir, se repartiase entre los pobres. No quiso tampoco que se quitara del sepulcro el cuerpo de su antecesor para colocar el suyo, y fué sepultado en otro lugar de la Santa Iglesia catedral, donde una sencilla lápida guarda sus preciosos restos; pero su cara memoria vive en el corazon de todos los michoacanos, y la transmitirán á sus hijos pura y tierna como la de un Quiroga, y así volará de generacion en generacion, mientras se aprecie en el mundo el mérito y la virtud.

Se asegura que el Sr. Pio IX habia resuelto conceder al Sr. Portugal la dignidad cardenalicia.

El autor de este artículo biográfico, sin duda no tuvo conocimiento de los documentos que á continuacion inserto en latin y castellano y que le fueron dirigidos al Sr. Portugal de Roma, en que se le participaba su elevacion al cardenalato.

“*Illustrissime et Reverendissime Domine:*

“*Nihil gratius contingeret poterat Illustrissime et Reverendissime Domine quam ut Sanctissimi Domini Nostri jussu has Tibi scriberem litteras, quibus nuntium ad te defero, ipsum Summum Pontificem, qui á prime nota, sunt egregia tua in*

Catholicam Ecclesiam merita statuisset, Te in amplissimum S. Romanæ Cardinalium Collegium cooptare. Dum autem de hac tam eximia, ac singulari sanctitatis suæ voluntate certior, te facere vehementer gaudes, amplitudine tuæ significo ejusmodi. Tuam ad cardinalatus elevationem paucis post mensibus esse futuram, ut interim ea comparare possi quæ tanta dignitatem sustinendam requiruntur. Jam vero cum Summum Pontificis mandatis non mediocri certe jucunditate satisfecerim Tibi jam nunc, Illustrissime et Reverendissime Domine, de hoc insigni honore ex animo summopere gratulor, atque hanc etiam occasionem avidissime amplector ut præcipuos obsequentes mei in Te animi sensus profiteri à Deo Optimo Maximo enixe exposcens ut fausta quæque et salutaria amplitudinis Tuæ semper tribuere velit.

“Dominationis Tuæ Illme, et Reverendissime Domine.

“Romæ die undecima Maii 1850.—Addictissimus famulus
J. Cardinal Antonelli.

Illme et Rvme. Joannes Gomez Portugal.—“Episcopus Michoacanensis.”

Ilustrísimo y reverendísimo Señor.

No podía serme mas grato, Ilustrísimo y Reverendísimo Señor, que escribiros esta carta por mandato de Nuestro Santísimo Padre, y en ella participaros que el Sumo Pontífice, á quien son muy conocidos vuestros relevantes méritos para con la iglesia católica, determinó asociaros al Ilustrísimo Colegio de Cardenales de la Santa Iglesia Romana. Y al disfrutar la singular satisfaccion de comunicaros tan especial distincion, hago saber á Vuestra Eminencia, que vuestra elevacion al cardenalato, se verificará dentro de pocos meses, para que entre tanto, podais preparar lo necesario para sostener con lustre tan alta dignidad. A la vez que cumplo con grande placer los mandatos del S. P., os felicito muy sinceramente, Ilustrísimo y Reverendísimo Señor, por un honor tan esclarecido, y aprovecho gustosísimo esta ocasion para protestaros los peculiares sentimientos de mi afecto hácia vos; rogando

con encarecimiento al Dios Omnipotente, conceda siempre á V. E. toda prosperidad y salud.

Ilustrísimo y Reverendísimo Señor.—En Roma á once de Mayo de 1850

Vuestro muy adicto servidor, *J. Card. Antonelli.*

Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. D. Juan Cayetano Gómez y Portugal, obispo de Michoacan.

En los dos discursos que á continuacion inserto de este notable orador, se notará la brillante y enérgica defensa que hace del Sr. Portugal, de la soberanía é independenciam de los Estados, probando hasta la evidencia, que si se adoptaba el dictámen de la comision, seria extralimitarse de sus facultades y cometer un atentado, que indefectiblemente envolveria á la nacion, en inmensos males. ¡Ojalá y el ascendrado patriotismo de este distinguido mexicano, sea siempre imitado por los que nos gobiernan!